



Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y America Latina

ISSN: 2308-0132

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa Cuba

López García, Delia Luisa
Cuba: su propia democracia. Una aproximación al tema
Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y America Latina, vol. 7, núm. 1, 2019, Enero-Marzo, pp. 39-53
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa Cuba

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552364016004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

LAEMA 

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Cuba: su propia democracia. Una aproximación al tema

Cuba: its own Democracy. An Approach to the Subject

Delia Luisa López García^{1*}

¹Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa Cuba, Universidad de La Habana, Cuba

*Autor para correspondencia: dllopez@flacso.uh.cu

Resumen

El presente artículo analiza las claves teóricas que han sustentado la experiencia democrático-burguesa de los países del centro capitalista y a partir de ellas aborda especificidades de la democracia de transición socialista cubana basadas en la representación y en la participación popular.

Palabras clave: democracia, transición socialista, representación, participación.

Abstract

The present article analyzes the theoretical keys that have sustained the bourgeois-democratic experience of the countries of the capitalist center and from them it deals with specificities of the Cuban socialist transition democracy based on representation and popular participation.

Keywords: democracy, socialist transition, representation, participation.

Desde un punto de vista teórico, es correcto afirmar que *el poder y la dominación* son propios de la sociedad desde la descomposición de la comunidad primitiva. En escenarios de intereses no solo diversos sino antagónicos, surgen los conflictos de poder y es creado el Estado para ejercer la dominación de la clase, grupo o fracción que logra imponerse sobre el resto, de muchas maneras.

El ejercicio de la dominación por parte de la burguesía desde los albores de su surgimiento como clase y ascenso al poder constituye una obra relevante: ha sido capaz de encubrir sus verdaderos propósitos durante siglos y continúa haciéndolo de formas cada vez más sutiles y a la vez, brutales. El colonialismo y su

descendiente contemporáneo, el neocolonialismo, han sido las variantes de sujeción mediante las cuales la burguesía logró expandir universalmente su poderío controlando regiones y pueblos enteros y explotándolos a su favor. Así, fue diseñando el mundo moderno hasta quedar polarizado en centro y periferia, países controladores y países controlados o como también se les conoce: países desarrollados y países subdesarrollados¹.

Uno de los mitos contruidos por la burguesía para ejercer su dominación ha sido la democracia; mediante la praxis democrática perfeccionada a lo largo de siglos logró universalizar la creencia de que ella, la burguesía en el poder, representaba el interés general de los ciudadanos.

Oponerse y enfrentarse a semejante mito ha sido intentado una y otra vez desde el centro y la periferia aunque hacerlo desde la periferia constituye una tarea aún más difícil y compleja; el manto cultural burgués es muy profundo, sus múltiples saberes y su ideología son preponderantes a escala planetaria y en las regiones subdesarrolladas esa cultura ha permeado los intelectos y las conciencias, ha sido y es el espejo en que muchos se han mirado y se miran, el objetivo supremo, el modo de vida al que se aspira. Enfrentar la subjetividad burguesa desde una subjetividad alternativa en construcción es la más gigantesca de las tareas y es por supuesto, una tarea revolucionaria.

Pilares básicos de la hegemonía burguesa

Desde que se enfrentó al poderío feudal, la burguesía pulió con magnífica destreza los pilares sobre los que asentó su hegemonía: *el Estado-nación, el ordenamiento constitucional y la representación*. Para lograrlo, primero tuvo que inventar al ciudadano, individuo al que caracterizó por su condición igualitaria, despojado de su posición económica dentro del nuevo modo de producción capitalista; los ciudadanos no solo son libres sino iguales entre sí; constituyen el pueblo-nación, por lo cual tienen los mismos derechos políticos en los límites de su Estado-nación, construcción geopolítica desde la cual se afianzó el capitalismo desde sus albores.

Aquella astucia ideológica ha permitido la aceptación del concepto democracia como forma de gobierno del pueblo-nación, es decir, *de los ciudadanos*, con supuesta independencia del verdadero papel que ostentan en el modo de producción: como productores o dueños de los medios de producción y sus estratos intermedios². Así, a medida que el modo de producción capitalista se ha consolidado, la democracia ha sido teorizada como forma de gobierno regulada por leyes, válidas para todos por igual, aun cuando en realidad han sido emanadas de un poder político sustentado en una estructura socioclasista cada vez más elitista; en

la contemporaneidad, la restauración del poder ilimitado del capital ha contribuido al estrechamiento de aquella estructura de poder.

Los regímenes socioeconómicos clasistas han debido sustentar su poder en una codificación jurídica o Constitución³. Azcuy la define así: "... es la expresión o el reconocimiento jurídico de la distribución de poder político existente en la realidad ... una constitución es ante todo un problema de poder político y solo derivadamente un problema de Derecho" (Azcuy, 2000, p. 18).

El documento normativo que se dio a sí misma la clase burguesa, tiene su fundamento ideológico en la creencia de una naturaleza humana eterna (la "esencia humana", refutada por Carlos Marx en sus *Tesis sobre Feuerbach* de 1844-45) de la cual deriva, desde el punto de vista filosófico-político el *individualismo* burgués, asentado estructuralmente en el modo de producción capitalista.

Una incongruencia ostensible se origina en el concepto central de individualismo cuando entiende al individuo como protagonista de la historia humana pero necesita, a la vez, de la asimilación global de valores universales⁴ para convertirlos en comportamientos colectivos que hagan viables la explotación capitalista del trabajo: el respeto de la propiedad privada y a la vez, la exhortación a una convivencia pacífica y hasta la aspiración a la felicidad de todos: los propietarios de los medios de producción, los productores directos y los sectores intermedios, cada vez más extendidos en la contemporaneidad.

Pero, en una sociedad dividida en clases antagónicas, ¿cómo ejercer el gobierno de forma tal que sea asimilado normalmente como poder del ciudadano?

Entonces surgió la noción y la práctica de la *representación*.

La representación burguesa se asienta en dos principios básicos:

- 1) El representante lo es del conjunto de ciudadanos que integran el Estado-nación.
- 2) El representante recibe de sus representados la *confianza*.

Una simple reflexión nos lleva a identificar brechas en esta concepción. Primero, que la igualdad en la que se basa el concepto de ciudadano es abstracta y por ende formal, en tanto existen al interior de la sociedad capitalista contradicciones y/o tensiones de intereses entre los diversos grupos sociales, fracciones de clase, sectores y territorios. El capitalismo genera ostensibles desigualdades económicas y sociales y crea otras diferencias, más aun, verdaderas discriminaciones: de etnia, color de piel, de sexo, culturales, entre otras, y todas ellas tienen un mismo tronco generador: las desigualdades de poder. Los intereses de la clase dominante minoritaria son los predominantes; los derechos del ciudadano común –la mayoría- se expresan en una

permanente competencia de intereses –que invisibiliza y/o hace desaparecer a los más débiles- y en la oposición del individuo aislado y enfrentado al Estado.

Al criticar el ejercicio burgués de la representación debe tenerse en cuenta también que tal representación es restringida porque se sostiene solamente en la *confianza* hacia el representante sin que medie compromiso u obligación política, jurídica o moral entre uno y otros; ello permite al representante sustituir y hasta usurpar casi totalmente a sus representados sin que estos últimos tengan derecho reconocido constitucionalmente de controlarlos o de revocarlos⁵. Hoy resulta evidente la regresión acelerada de la representatividad en las democracias del mundo occidental y por ende, la progresiva alienación del poder político crecientemente elitista, del resto de la sociedad⁶.

Cuba: los pilares de la hegemonía neocolonial

Desde el día de la proclamación de la República hasta 1959, Cuba fue en la práctica política, económica y social, una dependencia estadounidense dominada por la oligarquía azucarera asociada orgánicamente al capital financiero norteamericano. Nació como república neocolonial, el primer Estado que ostentó a escala mundial semejante condición⁷. Una República sumida en un abismo de corrupción en la cual la política era sinónimo de negocio lucrativo y movilidad social.

Es un hecho que el pueblo cubano no se resignó a la frustración de una independencia pospuesta; desde los años 20 se alzaron importantes voces críticas y se organizaron movimientos estudiantiles, de intelectuales y populares contra la penetración imperialista y el dominio oligárquico, tanto, que en 1933 fue derrocado el tirano Machado por la movilización popular.

En 1934 fue derogada la Enmienda Platt⁸ como demostración de la combatividad antiimperialista del pueblo; la clase obrera culminó su organización en una central sindical unitaria y se hizo sentir en las relaciones capital-trabajo, surgieron otros partidos y movimientos políticos que reflejaban las aspiraciones de cambio de una clase media con cierto protagonismo desde entonces; el Estado-nación y la democracia burguesa se afianzaron a partir de la Revolución de 1930, hasta tal punto que diez años después, dada una nueva correlación de fuerzas políticas internas y externas se hizo posible la convocatoria a una Asamblea Constituyente que elaboró una nueva Carta Magna⁹. Para entonces, el capital financiero estadounidense había consolidado la condición neocolonial, lo que implicaba el aseguramiento de las relaciones de dependencia, siempre con la connivencia de la burguesía dominante local.

No deseo pasar por alto una circunstancia pocas veces señalada: además de una praxis política alternativa que la atraviesa desde los años 20, durante la República burguesa neocolonial se logró acumular un desarrollo

intelectual que si bien reducido a una minoría, descolló en Latinoamérica y legó a las generaciones posteriores una invaluable herencia de atributos cívicos y patrimonio material e inmaterial.

Sobre ella, Eusebio Leal ha afirmado: “(...) toda la historia republicana es muy importante (...) porque se corre el riesgo siempre de simplificaciones, de reducciones muy mecánicas, en las cuales falta la capacidad de investigar situaciones concretas nacionales e internacionales, el papel de las grandes personalidades en la historia de Cuba, el de las vanguardias políticas y culturales que fueron tan importantes y que borran por completo la imagen del proceso republicano como desierto de virtudes (...) es una coincidencia muy importante en la historia de Cuba, que marca una regularidad de la Revolución, y es la coincidencia de las vanguardias culturales con las vanguardias políticas” (Leal, 2001, p. 7).

Las virtudes no faltaron y afortunadamente estuvieron bastante concentradas en la enseñanza pública, en escuelitas primarias casi siempre destantaladas y carentes de atención y recursos pero con maestras –en su mayoría mujeres- excepcionalmente dedicadas y sufridas, que supieron trasladar a sus alumnos el amor a Cuba, la secuencia inconclusa de las luchas libertarias y una civilidad basada en la ética.

Los jóvenes rebeldes que desde 1952 se lanzaron a enfrentar a la dictadura batistiana comenzaron haciéndolo para restaurar el orden constitucional y democrático perdido, mas a lo largo de la lucha muchos de ellos, la gran mayoría, fueron modificando paulatinamente aquel propósito inicial hasta percatarse de que era necesario cambiar las estructuras de la sociedad cubana para que nunca más surgieran tiranías¹⁰.

La Revolución cubana¹¹

La Revolución cubana es resultado de un profundo proceso de cambio social surgido desde las raíces históricas de la nación que se desarrolló en un tiempo histórico muy breve primero, como insurrección armada contra la dictadura de Fulgencio Batista (1952-1958), y después, como revolución socialista de liberación nacional.

Al estudiar su decurso en perspectiva, asumo una concepción crítica de la revolución como *un proceso ininterrumpido de transformaciones socialistas de liberación nacional* lo que significaría un corte epistemológico en relación con la noción de la izquierda tradicional, incluso la cubana, sobre ella¹².

En los textos marxistas de la época se la considera como un proceso contentivo de dos fases: una inicial, caracterizada como “revolución democrática, agraria y antimperialista”, es decir, una revolución democrático-burguesa desplegada durante su primer año y medio de vida y una segunda fase a partir de 1961, propiamente socialista, una vez nacionalizados los fundamentales medios de producción, después de la declaración pública sobre el carácter socialista de la revolución y el despliegue de los iniciales mecanismos

de educación político-ideológicos para la formación masiva de una conciencia socialista en la población. Es una visión etapista, objetivista, determinista del proceso social consolidada después de los años 30 cuando el estalinismo la elevó a su máxima expresión como ideología oficial.

En el caso cubano, la derrota de la dictadura, el consecuente despliegue de las libertades democráticas, la realización de la reforma agraria y la aplicación práctica de una política antimperialista eran considerados elementos suficientes para validar aquella concepción, mucho más si la lucha insurreccional contra el dictador no había sido dirigida por el partido marxista tradicional ni la fuerza principal que se enfrentó a aquel, el Movimiento 26 de Julio, estaba vinculado orgánicamente al movimiento comunista internacional¹³.

Se destaca la relevancia de los siguientes criterios para la mejor comprensión de la cubana como una *revolución ininterrumpida*:

- La existencia de una burguesía librecambista en la cúspide de la pirámide social; su poder se consolidó basado como siempre en la propiedad del suelo, del subsuelo y en los negocios exportadores y cada vez más, en su alianza comercial, económica y financiera con el capital estadounidense.
- La incompreensión de que la reproducción capitalista de los socios menores de aquella oligarquía librecambista (mediana y pequeña burguesías) tenía lugar en el seno de esa sociedad neocolonial dependiente y subdesarrollada por lo cual respondían al estatus sociopolítico y económico diseñado para ella.
- Esta incapacidad teórica por parte de la izquierda marxista tradicional tiene un peso definitorio en cualquier análisis sobre las potencialidades de cambio social revolucionario en una formación social periférica. El Programa del Moncada no hubiera podido cumplirse sin la ruptura de las ataduras neocoloniales; la liberación nacional cubana tenía necesariamente que asumir objetivos anticapitalistas y como alternativa consecuente, los socialistas¹⁴.
- Una intensa lucha de clases se desplegó en la medida en que el curso revolucionario avanzaba. Se fueron deslindando los campos de actuación de grupos e individualidades cuyos objetivos no rebasaban el derrocamiento del tirano y que en su mayoría pasaron a engrosar la contrarrevolución ya liderada desde los Estados Unidos y sus agencias especializadas en acciones subversivas, acciones no solo han continuado sino han arreciado hasta la actualidad.

El 1 de mayo de 1960, en el discurso central del acto y desfile por el día de los trabajadores, Fidel Castro decidió referirse al tema de la democracia en la Revolución cubana; era necesario dejar sentadas las

concepciones de la vanguardia cubana sobre el asunto. En él contraponen la democracia formal a la democracia real de la Revolución y en esa contraposición destaca que el deber ser de la democracia revolucionaria cubana es el gobierno de las mayorías¹⁵. Ese deber ser, en su dinámica, prefigurará el futuro político social del proceso y se materializará por medio de la participación popular.

La unidad en la diversidad

Después del triunfo, la unidad del pueblo en función del proceso de cambio social que avanzaba y de su defensa, se fue construyendo desde las cuadras y barrios en las ciudades, asentamientos rurales, centros laborales, escuelas, universidades; también los niños y jóvenes se iniciaron en la práctica de la unidad y la movilización. Más adelante, tareas de solidaridad fueron esenciales para su crecimiento orgánico, con las que también crecieron y maduraron sus integrantes. Una civilidad desconocida asomaba a las puertas de la sociedad cubana en revolución.

Durante el segundo semestre de 1960 fueron concretándose las expresiones organizativas de este singular proceso unitario que se plasmó en la creación de las organizaciones de masas, denominadas también organizaciones sociales¹⁶.

La primera de ellas agrupó a las mujeres; dada la convergencia de sus actividades, las diversas organizaciones femeninas existentes en el país acordaron unificarse en la *Federación de Mujeres Cubanas* (FMC) acontecido el 23 de agosto de 1960. Un mes más tarde, el 28 de septiembre, en pleno acto de masas frente al antiguo Palacio Presidencial y como respuesta al sabotaje del mismo por la contrarrevolución, Fidel Castro llamó a la población a organizarse en cada calle, en cada cuadra, en cada manzana, en cada edificio y que se constituyeran comités de vigilancia revolucionaria. Así nacieron los *Comités de Defensa de la Revolución* (CDR) la más plural de todas las creadas desde entonces; la organización de la juventud nació desde la Asociación de Jóvenes Rebeldes la que en su primera plenaria acordó la gradual integración de todas las organizaciones juveniles y el 4 de abril de 1962, dio paso a la *Unión de Jóvenes Comunistas* (UJC). También un 4 de abril pero un año antes, en 1961, los niños y adolescentes comenzaron su inédita agrupación voluntaria en la *Unión de Pioneros de Cuba* (UPC), después *Organización de Pioneros José Martí* (OPJM) y nació la *Asociación Nacional de Agricultores Pequeños* (ANAP) para la atención técnica y apoyo al campesinado. La sindicalización se extendió a todos los trabajadores manuales e intelectuales y creció en número y fortaleza la *Confederación de Trabajadores de Cuba* (CTC) con una larga historia de defensa de los intereses económicos de los trabajadores cubanos desde su surgimiento unitario en 1939 -una vez despojada de sus dirigencia batistiana¹⁷. La *Federación Estudiantil Universitaria* (FEU), también de largo historial

combativo en el escenario de la república neocolonial, asumió las tareas propias de una juventud universitaria en revolución (Bell, López & Caram, 2007, 2008).

Mas otra unidad era indispensable: la unidad de la dirección revolucionaria. A partir de la autodisolución por Fidel Castro de su propia organización lo hicieron sucesivamente las dos restantes¹⁸; una vez logrado esto, fue creada las *Organizaciones Revolucionarias Integradas* (ORI), como un órgano político aglutinador de todos los dispuestos a hacer la revolución.

La asunción del *marxismo* por la Revolución cubana entre 1960-1962, constituyó un duro aprendizaje por el descalabro que significó la política sectaria aplicada por un sector conservador del disuelto Partido Socialista Popular como también por la constatación de concepciones y prácticas alejadas de la teoría social marxista originaria en las experiencias socialistas europeorientales y de la Unión Soviética, los ejemplos a seguir.

En Cuba, en la década de los 60, se asimilaba la apología de la construcción del socialismo/ transición al socialismo y la literatura marxista más difundida la constituían -entre otros- los manuales de filosofía y de economía política, cuyos contenidos, aparentemente didácticos, contribuyeron a empobrecer y esquematizar el pensamiento originario y por ende, la práctica revolucionaria.

Llegó a afirmarse hasta convertirse en “verdad científica”, que la experiencia de realización del socialismo en la Unión Soviética, su *historia*, era *la ciencia* de la transición al socialismo (Guevara, 2006, p. 8). Las consecuencias de tal dogmatismo se constatarían años después, retrasándose con ello los avances notables de la conciencia social a escala mundial que habían sido alcanzados desde la década de los 50 y en particular de los 60 (Guevara, 1970, p. 265).

Para contrarrestar tal bagaje, los años 60 se convirtieron en un verdadero laboratorio de praxis revolucionaria; durante esos años se concretaron aportes teóricos y experiencias prácticas dirigidos al tránsito socialista en un país de la periferia mundial. Un socialismo entendido como un camino a recorrer en dirección a su destino final: la sociedad comunista. La vanguardia expresaba públicamente que la sociedad comunista constituía la meta revolucionaria por excelencia¹⁹.

Construcción del socialismo vs transición socialista

Asumo en el presente texto la concepción crítica del socialismo como una *transición socialista* es decir, como un movimiento histórico entre dos épocas: el capitalismo y el comunismo. Al considerar el socialismo como una transición socialista me apropio del concepto de transición elaborado por Carlos Marx en sus investigaciones sobre el modo de producción capitalista y en particular en su *Crítica al Programa de Gotha*

(Marx & Engels, 1974, t.3) y del aporte de V.I. Lenin sobre el tema al destacar la existencia de un primer período de transición o de construcción de la sociedad socialista (Guevara, 2006, pp. 7-8).

Esta concepción desestima el criterio de la ideología del marxismo-leninismo estalinista sobre la “construcción del socialismo”/transición al socialismo”. Quedó sistematizado que la transición al socialismo constaba de tres etapas, en la segunda se procedía a la “construcción del socialismo” entendido como un modo de producción cuyas relaciones sociales no eran ya capitalistas pero tampoco comunistas (Acanda, 2009). Esta ideología reformista también presentaba la imagen-objetivo del socialismo semejante a un edificio que estaría siendo modificado, en primer lugar en su base, sin la cual ningún edificio existiría; debía contar con pilares sólidos, lo demás vendría después. Fue así que la noción de transición al socialismo/construcción del socialismo como modo de producción ganó autoridad, se teorizó y divulgó internacionalmente²⁰ a pesar de la gran contradicción teórica que presentaba: considerar el período de transición como un modo de producción. Marx concibió el cambio anticapitalista como un proceso de tránsito del modo de producción *viejo* hacia el *nuevo* que va emergiendo, más bien, haciéndose emerger de las manos de la clase obrera y todos aquellos interesados en él.

El socialismo cubano tuvo que recomponer un complejo entramado de creencias y prácticas establecidas por tal concepción y en determinado momento las debatió abiertamente entre sus partidarios, sentando propuestas que retomaban el pensamiento marxista originario y se concretaban como disposiciones revolucionarias en el escenario de una formación social subdesarrollada de la periferia mundial²¹.

Sus exponentes más auténticos son Fidel Castro y Ernesto Che Guevara; Fidel, explicando al pueblo, desde las particularidades de su liderazgo, las proposiciones más avanzadas, educándolo siempre en la ética que debe acompañar a la política revolucionaria socialista y convirtiendo las proposiciones en políticas sociales para el beneficio de las mayorías.

Che, nos legó pautas fundamentales para la comprensión de la transición socialista entre ellas, que su atributo fundamental radica en el papel central de la subjetividad (Guevara, citado por Bell et al., 2008). Enfatizó hasta el cansancio que las estructuras de funcionamiento económico en esa transición deben proponerse la eliminación del egoísmo y el individualismo de la conducta humana; en otras palabras, la generalización de una nueva conciencia es el resultado del proceso gradual de transformación de las estructuras sociales y de la correcta selección de las palancas incentivadoras de la acción humana. *Para construir el comunismo, simultáneamente con la base material hay que hacer el hombre nuevo* (Guevara, 1970, p. 372).

La democracia de transición socialista en Cuba

La transición socialista es inviable sin su propia democracia. Con esta afirmación descarto un acercamiento al concepto y las prácticas burguesas sobre la democracia en tanto son el resultado del desarrollo del capitalismo y en el caso cubano aquella democracia no constituye un descubrimiento en tanto ya fue vivida durante los 58 años de República neocolonial.

Un Estado de transición socialista basado en su propia democracia es un proyecto de largo alcance, *una práctica política en ciernes* con múltiples interrogantes a dirimir.

La transición socialista requiere de una praxis democrática que se corresponda con las expectativas y necesidades del ejercicio del poder por el pueblo²². El concepto “su propia democracia” toma en cuenta la imposibilidad de su organización como una democracia directa al estilo ateniense, recurre a la burguesa representación a sabiendas de las insuficiencias propias de su concepción y en cambio *considera a la participación popular como su pilar fundamental y una relación político-social en construcción*.

Aclaremos: participar es formar parte, ser parte y tomar parte; en general, suelen distinguirse varias formas de participación tales como la social, la comunitaria, la participación política y hasta la ciudadana, aunque resultaría difícil deslindar unas de otras. Participar es ponerse en movimiento por sí mismo y no por otros. Esta definición introduce uno de los valores y condiciones de la participación, que son su carácter voluntario y la autonomía para participar; además de distinguir movilización de participación (Sartori, 1997).

Sobre la base de la conceptualización anterior, afirmamos que la transición socialista necesita una *democracia ad hoc*²³, en otras palabras la que hemos llamado *su propia democracia*, aquella surgida desde su realidad sociopolítica, democracia como poder del pueblo para hacer suyos los diversos componentes que la hacen funcionar, democracia como aprendizaje socializador de los actores sociales para la práctica históricamente inédita del ejercicio del poder con el propósito expreso de la transformación cultural socialista. Esta *democracia ad hoc* debe pisar terreno firme pues se trata de articular la utopía con la promoción y respeto de los derechos y deberes de las personas de forma tal que renueve sistemáticamente el consentimiento y la legitimidad del poder y la dominación, ahora en manos de la mayoría. Por ello es contradictoria, aspira a la liberación de las personas de toda dominación y por otro, ha necesitado la centralización del poder²⁴.

En Cuba, gracias a la acción transformadora de una profunda revolución anticapitalista, la democracia se constituye en sustancial atributo del Estado de derecho de transición socialista cuyo propósito es hacerla verdaderamente *participativa*, dado que no solo es necesaria para satisfacer las demandas de justicia social del pueblo sino como método revolucionario de concientización. Las organizaciones de masas han

constituido los pilares sobre los que ella se asienta. En la transición socialista la participación es decisiva en sus estrategias de desarrollo, sobre todo local y en un sentido más preciso, ella forma parte de las nuevas formas revolucionarias de comprender y hacer política.

Tan singular sistema de organizaciones ha canalizado y viabilizado la participación continuada de todos los sectores de la sociedad cubana; su papel e importancia rebasan los límites de cualquier otra experiencia contemporánea y de los enfoques clásicos tradicionalmente derivados de los conceptos rousseauianos al respecto.

El sistema político de la sociedad cubana es un medio para lograr una meta mucho más compleja y distante: la sociedad comunista. Sin embargo, el socialismo apunta a un cambio de época histórica cuya magnitud remite a procesos de profunda liberación cultural inalcanzables sin la modificación de la conciencia de las personas. Es un larguísimo camino de avances y retrocesos debido, entre otros factores, a la soledad del transgresor.

Epílogo

El ejercicio sistemático de recrear una y otra vez la democracia socialista desde la realidad de una sociedad de la periferia del sistema mundial capitalista es asunto que atañe a la propia supervivencia de la Revolución. *Recrearla como opuesto a reproducirla*, es decir, profundizarla como poder de la mayoría, implica “una guerra contra todos los demonios” que fueron gestados desde 500 años atrás y los nuevos, surgidos a partir de aquéllos.

Recrear la democracia de transición socialista es la única opción posible para los cubanos empeñados en mantener la soberanía nacional. Recrear el ideal socialista desde concepciones revolucionarias, realidad histórica e idiosincrasia, lleva implícito el perfeccionamiento de esa democracia, es decir: de su Estado, de sus normas legales, de sus bases de representación, de sus mecanismos de participación y sobre todo de la generalización de los valores socialistas, base de la liberación cultural inherente a todo cambio social revolucionario.

La democracia de transición socialista cubana de naturaleza participativa es muy joven y por ende imperfecta, pero existe con un solo propósito: el de transformar el injusto ordenamiento jurídico-político heredado para convertirla en una sociedad *con todos y para el bien de todos* a la que aspiraba José Martí²⁵.

Solo de los cubanos depende llevar a efecto semejante propuesta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azcuy, H. (2000). Análisis de la Constitución cubana. *Papeles de la Fundación de Investigaciones Marxistas*, 14.
- Bell Lara, J., López García, D. L. & Caram León, T. (2007). *Documentos de la Revolución Cubana 1960*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Guevara, E. (1970). *Obras 1957-1967*, 2 tomos. La Habana: Casa de las Américas.
- Guevara, E. (2006). *Apuntes críticos a la Economía Política*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales y Centro de Estudios Che Guevara.
- Leal Spengler, E. (2001). No se puede entender la Revolución sin la República. *Temas*, 24-25.
- Marx, C. & Engels, F. (1974). *Crítica al Programa de Gotha*. Obras escogidas en 3 tomos. Moscú: Editorial Progreso.
- Negri, T. (2011). Entrevista. *Página 12*. <http://www.rebellion.org>
- Partido Socialista Popular (1957). *Programa*. La Habana.
- Poulantzas, N. (1969). *Clases sociales y poder político en el Estado capitalista*. México: Siglo XXI Editores.
- Sartori, G. (1997) *¿Qué es la democracia?* México: Editorial Nueva Imagen.

Notas aclaratorias

1. Se asume la comprensión del sistema mundial capitalista como un conjunto polarizado de países agrupados en centro y periferia. En ese ámbito operan estructuras dominantes y subordinadas que reproducen la desigualdad global por la existencia de mayores tasas de explotación en la periferia. De ahí los mecanismos de transferencia de valor utilizados por los capitalistas metropolitanos para apropiarse de la plusvalía generada en la periferia; esa expropiación es posible por la convergencia de formaciones económico-sociales diferentes en torno a un mismo mercado mundial El imperialismo no es un estadio, sino un mecanismo de consolidación de esas brechas. En el texto se utilizan indistintamente los conceptos centro-periferia, desarrollo-subdesarrollo y, en ocasiones, términos geográficos norte-sur, los cuáles identifican la relación polarizada del sistema.
2. Nicos Poulantzas (1969, pp. 157-160) explica con precisión esta mistificación. Dice: "...esa separación, que engendra en lo económico la concentración del capital y la socialización del proceso del trabajo, instaura simultáneamente en el nivel jurídico-político a los agentes de la producción como "individuos-sujetos" políticos y jurídicos, despojados de su determinación económica y, por lo tanto, de su pertenencia a una clase.". Más adelante aclara: "Este aislamiento es, así, el efecto sobre las relaciones sociales económicas, 1) de lo jurídico, 2) de la ideología jurídico-política, 3) de lo ideológico en general."
3. Se conoce la existencia de reglamentaciones jurídicas desde los tiempos más remotos de la Antigüedad. En la modernidad se ha extendido el término Constitución.
4. Por ejemplo "libertad, igualdad y fraternidad".

5. En algunas constituciones se expresa el derecho del “impeachment” en casos demostrados de corrupción y/o de violación de normas éticas como sucedió en Estados Unidos con Nixon, en Brasil con Collor de Melo y recientemente con Dilma Rouseff.
6. “La representación es la ausencia de la participación y la presencia de una máquina de poder que se organiza de manera nueva frente a las figuras de la deuda, el control del riesgo y los medios de comunicación. En este sentido, no es la vieja crítica a la representación por la burocratización de sus procedimientos administrativos. Hoy no existen esos procedimientos como instancias separadas porque, entre otras razones, los lobbies ya no son algo externo sino que están completamente absorbidos en el gobierno” (Negri, Toni, 2011).
7. Las neocolonias forman parte de la periferia del sistema mundo; sus estructuras sociales son las *adecuadas a la función que les ha sido asignada en el sistema*. El neocolonialismo se extendió durante el siglo XX en las antiguas colonias cuando ya no era necesario el control directo sobre las mismas.
8. *Enmienda Platt*. Apéndice al proyecto de Ley de los Presupuestos del Ejército aprobado por el Congreso de Estados Unidos e impuesto como parte del texto de la primera Constitución de la República de Cuba de 1901, bajo la amenaza de que si no se aceptaba, Cuba seguiría ocupada militarmente. A pesar de que declaraba que Cuba era independiente, establecía la posibilidad de la intervención militar del país si Estados Unidos consideraba que sus intereses estaban siendo amenazados.
9. La Constitución cubana de 1940 ha sido considerada una de las más progresistas de su época aunque la burguesía obstaculizó la concreción de sus más ansiadas reivindicaciones, como la proscripción del latifundio.
10. Che Guevara afirmaba en 1960 “[...] para cambiar de manera de pensar hay que sufrir profundos cambios interiores y asistir a profundos cambios exteriores, sobre todo sociales [...]”. (Guevara, 1970, p. 80, tomo 2).
11. No es el propósito de la autora presentar la historia revolucionaria, sino una aproximación para llegar a su tema central.
12. Esta concepción es de J.C. Mariátegui quien entre 1928 y 1930 expresó ideas precisas sobre el carácter ininterrumpido de la revolución latinoamericana.
13. El programa del Partido Socialista Popular (PSP) aprobado en 1958 -nombre que adquirió dos décadas atrás como parte de una táctica de lucha trazada desde la Internacional Comunista para viabilizar la unidad popular frente al fascismo- explicitaba “poner en práctica la política que preconizan los obreros y los campesinos y que conviene a los intereses de los obreros, los campesinos, la pequeña burguesía de las ciudades y la burguesía nacional” A lo largo de todo el documento se caracteriza la estructura social cubana como semicolonial y semifeudal.
14. Fidel Castro afirmó en 1961 “Al llegar la Revolución al poder tenía dos caminos: o detenerse en el régimen social existente o seguir adelante; [...] Nosotros teníamos que optar entre permanecer bajo el dominio, la explotación y la insolencia imperialista [...] o hacer una Revolución antiimperialista y hacer una Revolución socialista [...] Ese es el camino que hemos seguido: el camino de la lucha antiimperialista, el camino de la revolución socialista. Porque además no había ninguna otra posición. Cualquiera otra posición era una posición falsa, una posición absurda [...] *La revolución antiimperialista y socialista solo tenía que ser una, una sola revolución, porque no hay más que una Revolución*. Esa es la gran verdad dialéctica de la Humanidad: el imperialismo y frente al imperialismo, el socialismo” (Castro en Bell, López & Caram, 2007, pp. 459-465; énfasis propio).
15. En discurso del 1 de mayo de 1960, Fidel Castro planteó: “[...] Democracia es aquella en que las mayorías gobiernan. Democracia es aquella en que la mayoría cuenta: democracia es aquella en que los intereses de la mayoría se defienden; democracia es aquella que garantiza al hombre, no ya el derecho a pensar libremente, sino el derecho a saber pensar, el derecho a saber escribir lo que se piensa, el derecho a saber leer lo que se piensa o piensan otros. El derecho al pan, el derecho al trabajo, el derecho a la cultura y el derecho a contar dentro de la sociedad. [...]Y eso no quiere decir, que los derechos del resto no

- cuenten. Los derechos de los demás cuentan en la misma medida en que cuentan los intereses de la mayoría, en el mismo alcance en que cuentan los derechos de la mayoría; pero son los derechos de la mayoría los que deben prevalecer por encima de los privilegios de minorías”. (Castro en Bell, López & Caram, 2007, pp. 459-465; énfasis propio).
16. El actual proyecto de Constitución de la República de Cuba, establece en el Artículo 14 del Capítulo I: Principios Fundamentales de la Nación, Título I: Fundamentos Políticos: “El Estado socialista cubano reconoce y estimula a las organizaciones de masas y sociales, que agrupan a los distintos sectores de la población, representan sus intereses específicos y los incorporan a las tareas de la edificación, consolidación y defensa de la sociedad socialista”.
 17. En 1959 se le denominó CTC-R [Revolucionaria] y en su IX Congreso realizado en 1961, se decidió el nombre de *Central de Trabajadores de Cuba*.
 18. Debe recordarse que las fuerzas revolucionarias que tomaron las armas contra la dictadura fueron el Movimiento 26 de Julio y el Directorio Revolucionario 13 de Marzo; a mediados de 1958 se integró a ella el Partido Socialista Popular, el partido marxista cubano.
 19. En muchos discursos de la época Fidel Castro y Che Guevara explicaban al pueblo este destino. Seleccione solo uno de Guevara: “(...) somos relativamente muy jóvenes en la revolución del comunismo que es ya nuestra meta (...). Estamos en pleno período de transición, etapa previa de construcción para pasar al socialismo y de ahí a la construcción del comunismo. Pero nosotros ya nos planteamos como objetivo la sociedad comunista. Y ahí, a nuestra vista (...) está la sociedad nueva, absolutamente nueva, sin clases, sin dictadura de clases, por consiguiente” (Guevara, 1970, p. 245).
 20. En realidad habría que remitirla al *Prólogo de la Contribución a la crítica de la economía política* escrito por Carlos Marx en 1859. Allí, Marx dibujó un paralelo entre la sociedad capitalista y un edificio formado por una “base” y una “superestructura”. Esa metáfora ha sido interpretada unilateral y linealmente de forma tal que la economía [la base] adquiere completa autonomía, separada del poder y de la cultura política. Lenin y Gramsci denominaron *economicismo* a esta interpretación del marxismo, ajena al propio Marx y a toda su trayectoria teórica y política.
 21. Un debate excepcional fue la polémica económica, pública, sin restricciones, sobre temas aparentemente económicos promovido por Ernesto Che Guevara. Los artículos fueron publicados en las revistas Nuestra Industria Económica del Ministerio de Industrias y Cuba Socialista. Tuvo lugar entre 1963 y 1964.
 22. “El pueblo”, “las masas”, “la mayoría”, utilizados indistintamente en el texto, constituyen referencias explícitas al conjunto de los ciudadanos que hacen y son influidos por la revolución.
 23. Locución latina que significa: *que es apropiado, adecuado o especialmente dispuesto para un determinado fin. Que está pensado para una situación concreta*. Tal es el uso que la autora le confiere a *ad hoc* en este artículo.
 24. La centralización del poder, aún en manos de una vanguardia revolucionaria, debe ser sucedida consecuentemente por la descentralización de las bases sociopolíticas desde donde se asienta la democracia participativa. En el actual proyecto de Constitución de la República de Cuba se le otorga importante autonomía a los municipios y se afirma en el Artículo 187 del Capítulo II, Sección Primera, que “la Asamblea Municipal para el ejercicio de sus funciones se apoya en los consejos populares, en la iniciativa y amplia participación de la población y actúa en estrecha coordinación con las organizaciones de masas y sociales”.
 25. En el ideario martiano sobre la república que debería dar continuidad al triunfo de la independencia está muy definido el principio de “con todos y para el bien de todos”. En carta escrita antes de caer en combate afirma que no podrían ser parte de “todos” los ricos propietarios agrupados en “la actividad anexionista o autonomista, contenta sólo de que haya un amo, yanqui

o español, que les mantenga, o les cree, en premio de oficios de celestinos, la posición de prohombres, desdeñosos de la masa pujante, -la masa mestiza, hábil y conmovedora, del país, -la masa inteligente y creadora de blancos y de negros”.